



**INVITACIÓN A PRESENTAR
OFERTA-PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE
APOYO A LA GESTIÓN**

FR-GEBIS-48
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

T.R.D 150.11.6

Restrepo, 17 de marzo del 2025

*Recibi: Francy Gordillo
17-03-2025*

Señor:
CARLOS JOSE ANZOLA VENEGAS
R/L FUNDACION MADRE TERESA DE CALCUTA
Ciudad.

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA EJECUTAR EL CONVENIO DE ASOCIACION DENOMINADO: "CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE EL MUNICIPIO DE RESTREPO META Y LA FUNDACION MADRE TERESA DE CALCUTA PARA BRINDAR BIENESTAR SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, ATENCION EN ALIMENTACION, CUIDADOS DIARIOS, ATENCION EN PRIMEROS AUXILIOS, APOYO ESPIRITUAL, RECREACION, TERAPIA DE MANUALIDADES Y ALOJAMIENTO, A DIEZ (10) ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE RESTREPO. CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 1315 DE 2009".

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito solicitarle se sirva presentar propuesta económica y de servicios, para la realización del convenio cuyo objeto es: "CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE EL MUNICIPIO DE RESTREPO META Y LA FUNDACION MADRE TERESA DE CALCUTA PARA BRINDAR BIENESTAR SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, ATENCION EN ALIMENTACION, CUIDADOS DIARIOS, ATENCION EN PRIMEROS AUXILIOS, APOYO ESPIRITUAL, RECREACION, TERAPIA DE MANUALIDADES Y ALOJAMIENTO, A DIEZ (10) ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE RESTREPO. CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 1315 DE 2009", el presupuesto oficial por parte del municipio es de **CIENTO DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA PESOS (\$116.954.190,00) M/CTE**, que equivale al 70% para la presente contratación por el valor los alcances y responsabilidades reposan en los estudios previos que podrán ser consultados en las instalaciones de la alcaldía Municipal de Restrepo Meta para la oportuna y completa elaboración de la misma; además debe estar acompañada de la documentación que se relaciona en la lista de chequeo adjunta.

La recepción de la propuesta tendrá lugar en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Restrepo.

Agradezco su respuesta,

ANDREA AGUIRRE RAMOS
ANDREA DEL PILAR AGUIRRE RAMOS
Secretaria Social y Desarrollo Comunitario

Proyecto: Gedman Myriam rojas V. *Ged*
Auxiliar Administrativo

Reviso: Andrea del Pilar Aguirre *φ*
Secretaria social y desarrollo comunitario